



Señores
ACCIONISTAS DE LITRAL CIA. LTDA.
Ciudad.-

Guayaquil, 15 de Febrero de 2019

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante Legal de **LITRAL CIA. LTDA.** Pongo a su consideración el Informe de Actividades desarrolladas durante mi gestión correspondiente al año 2018, el detalle es como sigue:

SITUACION DEL PAIS.-

CONCEPTO	2018	2017
Inflación Anual (Diciembre 2018 Vs. Diciembre de 2017)	0,27%	-0,20%
Inflación Mensual (Diciembre de 2018 Vs. 2017)	0,10%	0,18%
Tasa de desempleo a Diciembre 31.12.018 Vs.31.12.2017)	3,70%	4,60%
Tasa de Interés activa	8,69%	7,83%
Tasa de Interés pasiva	5,43%	4,95%
Barril de Petróleo (EN US\$)	53,96	60,42

SITUACION DEL TRANSPORTE DE CARGA PESADA.- El año 2018 se ha caracterizado por problemas políticos, se siente mucho más la crisis económica del país, se refleja con los marcadores de desempleo, drástica reducción de la inversión en la construcción, lo que da como resultado una inmisericorde disminución de los servicios del transporte de carga pesada, entre ellos la apreciación del dólar y la devaluación de las monedas vecinas, así como las medidas que se han tomado para sobrellevarlos están generando un impacto en el sector del transporte pesado. Uno de ellos es la muy importante disminución de la construcción y reparación en las viviendas.

COMPETENCIA DESLEAL.- El parque automotor estaría sobreestimado, pues según un análisis del sector solo existiría carga para la operación óptima de 120.000 camiones. Dicho sobredimensionamiento, de cerca del 50%, generaría a su vez una suerte de 'competencia desleal' entre los transportistas en la búsqueda de contratos, lo que perjudica la rentabilidad del negocio.

Otro problema al que se enfrentarían los transportistas es que sus pares de las provincias fronterizas tendrían acceso a ingresar al país con unidades más grandes, ofertando precios menores, con la consecuente baja de los fletes para los transportistas locales.



Con estos antecedentes la Fenatrape en su Congreso Extraordinario realizado a inicios de mes, formuló varias resoluciones, entre las que está proponer que se incorpore a la Ley de Tránsito un capítulo referente a la contratación de transporte terrestre, donde se establezca que dicha contratación sea exclusiva de las operadoras que estén debidamente autorizadas por el organismo competente; que se prohíba la contratación de transporte terrestre a personas naturales y a quienes oferten el servicio sin el título habilitante correspondiente; exigir que la facturación del servicio de carga pesada sea exclusiva de las operadoras y no personas naturales, entre otros artículos. (ABT)

RESULTADOS DE LA EMPRESA.- Con los antecedentes antes expuestos, nuevamente los resultados de la empresa se han visto drásticamente afectadas en los servicios de transporte contratados así:

CONCEPTO	FACTURACION
VENTAS 2017	281,699.55
VENTAS 2018	406,260.26
CRECIMIENTO	44.22%

INDICADORES ECONOMICOS.- Un breve resumen de los resultados cortados al 31 de Diciembre de 2018, lo podemos evidenciar en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	AÑO 2018		AÑO 2017	
	EN VALOR	EN %	EN VALOR	EN %
Ingresos por Servicios	406,260.26	100.00%	281,699.55	100.00%
Costos y gastos	-405,535.38	-99.82%	-281,595.26	-99.96%
Utilidad del Ejercicio	724.88	0.18%	104.29	0.04%
15% Participación Trabajadores	- 108.73	-0.03%	- 15.64	-0.01%
22% Impuesto a la Renta	- 471.15	-0.12%	- 62.92	-0.02%
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO	144.99	0.04%	25.73	0.01%

PERSONAL.- Debo informar a los señores accionistas que al cierre del ejercicio económico del año 2018, sin embargo de la crisis por la que atraviesa el país, hemos incrementado una persona adicional, a fin de estar alineados a la mejora continua.

DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES.- En base a los resultados obtenidos, propongo a los Señores Accionistas la siguiente distribución de Utilidades:

Utilidad del Ejercicio 2018	144.99
Menos el 5% para Reserva Legal	- 8.00
Utilidad a Disposición de los Señores Accionistas	136.99



Finalmente quiero dejar constancia de mi agradecimiento al personal por su valiosa contribución en este año de gestión.

CORDIALMENTE
LITRAL CIA. LTDA.

Sr. Gonzalo Toledo G.
REPRESENTANTE LEGAL